

EL COMPLEMENTO PREDICATIVO

El complemento predicativo es un tipo de complemento especial, que, a diferencia de los anteriores, completa a dos elementos oracionales:

1. El alumno respondió nervioso



2. El periodista puso verdes a los concejales



En el primer ejemplo, el predicativo completa al verbo y al sujeto; en el segundo, al verbo y al complemento directo.

El predicativo es un complemento cercano al atributo, pero se diferencia de éste porque:

- El atributo va con verbos copulativos (“ser”, “estar”, “parecer”)
- El atributo conmuta con “lo”. Mientras que el predicativo no cumple ninguna de las condiciones:

Pedro está tranquilo → Pedro *lo* está
atributo

Pedro respondió tranquilo
predicativo

No podemos decir “Pedro lo respondió” sin alterar el sentido de la oración, es decir, no conmuta “lo”

- El complemento predicativo se diferencia del Complemento Circunstancial de manera que el **Complemento Circunstancial no concuerda en género y número con el Sujeto, ya que es un adverbio**. “Ella corre despacio” (CC) “Ellos corren despacio” (CC) (La forma “Ellas corren despacios” no es posible)